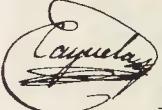
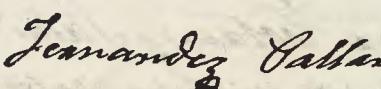
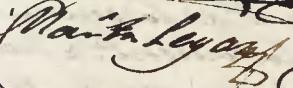
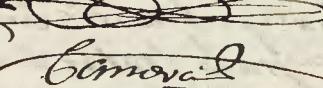
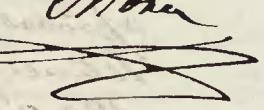


do que el negociado de Montes acarreó de la Gobernación para el d^o Comercio y Obras Pías: la vista del Ayuntamiento quedó enterado.

- Se vio un Oficio de la Administración de Hacienda de la Provincia en que trataba la orden de la Dirección General de 19 de febrero anterior mandando que el Ayuntamiento del Alcalde debe satisfacer contribución alguna al Fondo por las utilidades de su arrendamiento de las aguas de este Proprietary, y si de Subsidio haciendo que las bajas oportunas de la primera y adicción mandan a la Junta triculada de la Segunda: la vista acordó la Corporación la cumplir, y que se haga presente para lo sucesivo.

Allo lo acordaron los S^rs. del Ayuntamiento firmado de que yo el Sr. Certifico:


13 de octubre 1850. En la villa de Totana y tales consistoriales de ella a quince de octubre de mil ochenta y cinco (1850). Reunidos los S^rs. Ayuntamiento y Consell de la villa que suscriben con mis avrs. venia para tratar de lo concerniente a su Instituto, leido, firmada y aprobada que fué el acta Aut^o. se leyeron entre gran te presencia la oposición al fiscal los Moleys Oficio en la 132, 133 y 134 y sobre ellos acordaron los siguientes.

Suministro - El Mismo 134 transcribe una 1/6. orden de 25 de octubre a los militares aut^o. relativa a que en todas Casas re Socorran a los demás presos aut^o. pobres presos que no percibían haberas del Estado y justificada que sea su Miseria en el término de seis días: En vista el Ayuntamiento acordó en que se cumpla en todas sus partes.

Maldios - Se vio un Oficio del Gob^{no} de la Provincia para que el Sr. Alcalde ayude al Ayuntamiento informe los estragos en el contenido sobre los plantos y yerbas de los Maldios con